



ADJUDICA CUPOS MISIÓN COMERCIAL ENVASES
& EMBALAJES – COLOMBIA 2015

Santiago, 28 de octubre de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 1124

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979 y el Decreto Supremo N° 41, de 2014, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; lo indicado en el Memorándum N° 9323, de 26 de octubre de 2015, del Departamento Subdirección Nacional de ProChile; lo indicado en el Pase Interno N° 40, de 28 de octubre de 2015, del Subdepartamento Industrias y Manufacturas; y la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
2. Que, en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1525721, denominado "Plan Sectorial Pyme Exporta Industria del Plástico", con el objeto de facilitar el que empresas Pyme No Exportadoras asociadas a la Industria del Plástico participen en acciones de promoción sectorial, de su oferta exportable, identificación de potenciales clientes y conocimiento de herramientas de promoción en el exterior que les permitan mejorar su competitividad, estrategias de introducción y cerrar acuerdos de suministro en el corto plazo en mercados priorizados de América Latina.
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 19 y el 23 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria para participar en la Misión Comercial Envases & Embalajes - Colombia 2015, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre el 10 y 13 de noviembre de 2015.
4. Que en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron ocho (8) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección.
5. Que, mediante Memorándum N° 9323, de 26 de octubre de 2015, el Departamento Subdirección Nacional de ProChile, remitió el Acta de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2015, con los resultados del proceso de selección, donde se escogieron cinco (5) entidades para la aludida actividad, solicitándose la tramitación de la respectiva resolución para adjudicar los cupos disponibles.

6. Que, el Subdepartamento de Industrias y Manufacturas complementó la información proporcionada en el Memorándum N° 9323, mediante Pase Interno N° 40, de 28 de octubre de 2015.





7. Que, según consta en la Acta ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el considerando 3, se recibieron las postulaciones de las siguientes entidades:

N°	Fecha	Hora	Razón social o nombre persona natural	RUT
1	21.10.2015	20:29	Sociedad Müller S.A.	76.214.282-1
2	22.10.2015	10:27	Tubopack S.A.	96.585.650-1
3	22.10.2015	17:16	DLC Soluciones en Packaging SpA	76.119.152-7
4	22.10.2015	19:18	Plásticos Puyehue Limitada	88.912.700-7
5	23.10.2015	10:42	Italzip S.A.	99.515.670-9
6	23.10.2015	11:06	Comercial Andexport Limitada	79.897.700-8

8. Que, la empresa Plásticos Puyehue Limitada, RUT 88.912.700-7 no cumplió los requisitos de enviar Test de Potencialidad Exportadora y remitir Carta de Representante Legal de la postulante, los cuales fueron establecidos en la convocatoria.

9. Que, aplicando los criterios de selección, fueron elegidas para los seis cupos disponibles las siguientes empresas las que cumplieron con los requisitos para postular:

N°	Razón social o nombre persona natural	RUT
1	DLC Soluciones en Packaging SpA	76.119.152-7
2	Sociedad Müller S.A.	76.214.282-1
3	Tubopack S.A.	96.585.650-1
4	Italzip S.A.	99.515.670-9
5	Comercial Andexport Limitada	79.897.700-8

RESUELVO:

I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar en la Misión Comercial Envases & Embalajes - Colombia 2015, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre el 10 y 13 de noviembre de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	Razón social o nombre persona natural	RUT
1	DLC Soluciones en Packaging SpA	76.119.152-7
2	Sociedad Müller S.A.	76.214.282-1
3	Tubopack S.A.	96.585.650-1
4	Italzip S.A.	99.515.670-9
5	Comercial Andexport Limitada	79.897.700-8

II. **DECLÁRASE** inadmisibles la postulación de la empresa Plásticos Puyehue Limitada, RUT 88.912.700-7, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria:

III. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a los adjudicatarios y al postulante no seleccionado por correo electrónico, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).





- IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS
Director General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/DJO

Distribución:

1. Departamento Subdirección Nacional.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.

